

GACETA DEL GOBIERNO

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

SECCION CUARTA

Copia

Tomo CXI

Toluca de Lerdo, Sábado 2 de Enero de 1971

Número 1

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

—*—

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para enajenar diversos bienes de su propiedad.

I.—El H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., solicita autorización de la H. Legislatura del Estado, para enajenar diversos bienes de su propiedad, ubicados en la Cabecera Municipal, fuera de subasta pública.

II.—Los bienes de referencia tienen la siguiente superficie, medidas y colindancias:

1.—Terreno ubicado al sur de la Av. Venustiano Carranza Pte., entre el Paseo Colón y la calle de Carmen Serdán, con superficie de 886.54 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 156.04 M. con calle de su ubicación; al sur, 156.04 M. con embotelladora Coca-Cola; al oriente, 4.30 M. con Paseo Colón y al poniente, 8.10 M. con calle de Carmen Serdán. Este predio lo adquirió el H. Ayuntamiento al rectificarse el trazo de la Av. Venustiano Carranza poniente y por extremadamente angosto, su venta en subasta pública no sería factible por lo que se solicita autorización para venderlo fuera de subasta, su valor real es de \$50,000.00.

2.—Terreno ubicado en la esquina que forman las calles de Mariano Escobedo y Guillermo Prieto de esta Ciudad, con superficie de 292.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 24.60 M. con calle de Mariano Escobedo; al sur, 24.00 M. con Rodolfo Vértiz Zarza; al Oriente, 11.20 M. con calle de Guillermo Prieto y al Pte. 11.90 M. con propiedad de Aurora Becerril, su valor real es de \$100,000.00.

3. Terreno ubicado al sur del Paseo Ninantécatl de esta Ciudad entre las calles de Emiliano Zapata y Paseo Colón, con superficie de 690.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 69.50 M. con diferentes propietarios; al sur, 71.00 M. con Av. Paseo Colón del Paseo Ninantécatl sur; al oriente, 16.00 M. con la calle Emiliano Zapata; al Pte., 14.25 M. con propiedad del H. Ayuntamiento, su valor real es de \$135,000.00.

4.—Terreno ubicado en la esquina que forman las calles de González y Pichardo y Av. Sebastián Lerdo de Tejada Pte. de esta ciudad, con superficie de 53.50 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte,

12.80 M. con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al sur, 13.42 M. con propiedad del Sr. Macario Alvarez; al oriente, 4.50 metros con propiedad de la Sra. Severiana Juárez; al poniente, 3.83 M. con calle de González y Pichardo, su valor real es de \$2,500.00.

5.—Terreno ubicado en la calle de Sebastián Lerdo de Tejada Pte. entre las calles de González y Pichardo y Quintana Roo de esta ciudad, con superficie de 103.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 13.50 M. con Av. Sebastián Lerdo de Tejada; al Sur, 14.65 M. con propiedad de la Sra. Severiana Juárez; al oriente, 7.30 M. con propiedad del Sr. Agustín Arévalo; al poniente, 7.70 M. con propiedad del Sr. Macario Alvarez, su valor real es de \$5,000.00.

6.—Terreno ubicado en la calle de Pino Suárez sur entre las calles de 5 de Mayo y Av. Hidalgo de esta ciudad, con superficie de 29.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 1.70 M. con propiedad de la Sra. Dolores Rangel Martínez; al sur, 1.70 M. con propiedad del H. Ayuntamiento; al oriente, 17.45 M. con calle de Pino Suárez; al poniente, 17.15 M. con propiedad del Dr. Héctor Ceballos Vázquez; su valor real es de \$3,000.00.

7.—Terreno ubicado en la Av. Morelos Pte. entre las calles de Monte de Líbano y Fray Joaquín de San Alberto de esta ciudad, con superficie de 88.00 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 20.40 M. con propiedad de la Sra. Victoria S. de Flores; al sur, 20.22 M. con Av. Morelos Pte.; al oriente, 4.70 M. con propiedad de Dr. José Alarcón; al poniente, 4.00 M. con propiedad del Sr. Alejandro Nava, su valor real es de \$10,000.00.

8.—Terreno ubicado en la calle de Aquiles Serdán entre las calles de Pedro Ascencio y 5 de Febrero de esta Ciudad, con superficie de 43.60 M2. y las siguientes medidas y colindancias: al norte, 11.55 M. con calle de Aquiles Serdán; al sur, 11.60 M. con propiedad de la Alianza Francesa; al oriente, 5.30 M. con propiedad

SUMARIO:

—*—

Extracto de la solicitud del H. Ayuntamiento del Municipio de Toluca, Méx., para enajenar diversos bienes de su propiedad.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

del Sr. Juanario Garduño; al poniente, 4.37 M. con propiedad de la Sra. Hermelinda Torres; su valor real es de \$1,000.00.

9. Terreno ubicado sobre la ribera del Río Verdiguél de esta ciudad, con superficie de 605.28 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 27.48 M. con propiedad del Sr. Ignacio Longares; al sur, 39.50 M. con propiedad de Roberto Estrada y Sr. Frías; al oriente, 18.67 M. con propiedad del señor Ignacio Longares; al poniente, 29.30 M. con propiedad del Sr. Agustín Hernández y su valor real es de \$15,000.00.

10. Terreno ubicado en la esquina de Felipe Villarello y Av. Río Verdiguél, con superficie de 791.50 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 37.00 M. con la calle de Santos Degollado; al sur, 24.50 M. con la Av. Río Verdiguél; al oriente, 33.00 M. con propiedad del Sr. Angeles; al poniente, 31.00 M. con la calle de Felipe Villarello, su valor real es de \$3,575.00.

11. Terreno ubicado en Río Verdiguél norte, con superficie de 1,366.45 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 55.70 M. con propiedad del Sr. Isidoro Bautista; al sur, 7.00 M. con propiedad de Isidoro Bautista; al oriente, 1,067.0 M. con Av. Río Verdiguél; al poniente, 55.00 M. con propiedad del Sr. Isidoro Bautista, su valor real es de \$68,322.50.

12. Terreno ubicado entre las calles de Santos Degollado y Av. Río Verdiguél, con superficie de 1,684.00 M2. con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 28.50 M. con propiedad de la señora Vicenta Millán Rojas; al sur, 56.50 M. con propiedad del Sr. Isidoro Bautista; al oriente, 53.00 M. con Av. Río Verdiguél; al poniente, 27.40 M. con calle de Santos Degollado, su valor real es de \$54,200.00.

13. Terreno ubicado en la Av. Río Verdiguél Pte. con superficie de 108.93 M. con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 8.00 M. con propiedad de la Sra. María de Parral; al oriente, 106.50 M. con Av. Río Verdiguél; al poniente, 110.00 M. con diferentes propietarios, su valor real es de \$5,446.50.

14. Terreno ubicado en la esquina de Av. Río Verdiguél y Felipe Villarello, con superficie de 600.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 25.00 M. con la calle de Felipe Villarello; al oriente, 57.50 M. con Av. Río Verdiguél; al poniente, 82.00 M. con diferentes propietarios, siendo su valor real de ... \$30,000.00.

15.—Terreno ubicado en la Av. Río Verdiguél sur, con superficie de 539.78 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 43.60 M. con la Av. Río Verdiguél; al sur, 45.60 M. con propiedad del Sr. Ricardo López S.; al oriente, 21.00 M. con la Sra. Luz Vega Salgado; su valor real es de \$26,539.00.

16. Terreno ubicado en la esquina de Av. Río Verdiguél y calle Alfonso Herrera; con superficie de 187.55 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 24.83 M. con la Av. Río Verdiguél; al sur, 23.15 M. con propiedad del Sr. Germán Koch; al oriente, 16.20 M. con calle Alfonso Herrera, su valor real es de ... \$9,377.50.

17.—Terreno ubicado entre la calle de González Ortega y González Arratia, con superficie de 790.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al poniente, 94.50 M. con la Av. Río Verdiguél; al sur, 25.50 M. con la calle de González Ortega; al oriente, 56.00 M. con diferentes propietarios; al oriente, 22.00 M. con calle de González Arratia; su valor real es de \$39,500.00.

18.—Terreno ubicado en la Av. Río Verdiguél Ote. con superficie de 1,097.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al sur, 19.50 M. con propiedad del Sr. Demetrio Montes; al oriente, 67.47 M. con diferentes propietarios; al poniente, 93.00 M. con Av. Río Verdiguél, su valor real es de \$53,350.00.

19. Terreno ubicado en la esquina de Río Verdiguél y calle Dr. Hernández, con superficie de 945.00 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 23.00 metros con la calle de Dr. Hernández; al oriente 85.00 M. con diferentes propietarios; al poniente, 76.10 M. con Av. Río Verdiguél, siendo su valor real de \$47,500.00.

20. Terreno ubicado en la Av. Río Verdiguél Ote. con superficie de 693.09 M2. y con las siguientes medidas y colindancias: al norte, 25.10 M. con propiedad del H. Ayuntamiento Casa de la Mujer; al sur, 34.60 M. con propiedad de la señora Esperanza Flores; al oriente, 23.43 M. con propiedad del Sr. Pompeyo Guadarrama; al poniente, 23.50 M. con Av. Río Verdiguél; su valor real es de \$34,651.50.

III.—Los inmuebles señalados no tienen algún valor arqueológico, histórico o artístico.

IV.—Se solicita se desahucen los inmuebles propiedad del H. Municipio de Toluca, Méx., del servicio público a que se encuentran destinados, por estar en desuso.

Para los efectos de los artículos 113 y 114 de la Ley Orgánica Municipal vigente, publíquese el presente, en la "Gaceta del Gobierno".

El Oficial Mayor,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

JUANA MARTINEZ VERA, DE USUAS, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un sitio con sus alrededores "TLALTENACASTLA", situado en el Partido de Tepetitlan de la Municipalidad de Axtepec de este Distrito con superficie aproximada de setecientos treinta metros cuadrados y cuarenta y cinco metros cuadrados que mide al Norte, veintidós metros treinta centímetros, Frontera con FELIX SANCHEZ al Sur, treinta y cinco metros treinta centímetros, con Pedro Pablo Pacheco al Oeste, veintidós metros veinte centímetros, con la calle y Callejon de las Chiscales y al Poniente, veintidós metros treinta centímetros con Callesón.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de Julio de 1970. Day 10.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 2091.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

J. CTR. MORALES FERNANDEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno de ganadería aparcamiento denominado "CHILACOTLA", situado en el Partido de San Juan de la Municipalidad de Chingón de este Distrito, con superficie aproximada de siete mil ochocientos metros treinta y seis centímetros cuadrados que mide al Norte, setenta y un metros setenta centímetros, con zarzapal al Sur, setenta y siete metros treinta y seis centímetros, con el Río de San Mateo, y al Poniente, ciento ochenta y tres metros con Callesón.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los treinta días del mes de noviembre de 1970. Day 10.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 2091.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

FRANCISCO VAZQUEZ MONTES, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un sitio con sus alrededores "SANTA FE", situado en la Cabecera Municipal de Alvarado de este Distrito, con superficie aproximada de ciento noventa y ocho metros treinta y siete centímetros cuadrados, que mide al Norte, diecinueve metros ochenta centímetros, Frontera con Francisco Vázquez Morales al Sur, ochenta y tres centímetros y nueve centímetros, con Luisa Mariposa Herrera al Oriente, ochenta y nueve centímetros con Filomena y María Luisa Moreno, y al Poniente, doce metros con Callesón.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los cinco días del mes de mayo de 1970. Day 10.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 2095.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

EDICTO

ELIGIO HERRERA JIMENEZ Y PABLO CELA PEREZ, se han dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de un terreno denominado

"SERRITACO", situado en barrio de la Asunción de la Merced, palmar de Tezoyuca en este Distrito, con superficie aproximada de ochocientos cuarenta y cinco metros cuadrados, que mide al Norte, treinta y cinco metros, treinta y cinco centímetros, Frontera con Salvador Luna al Sur, treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros, con Miguel al Oriente, cincuenta y ocho metros treinta y cinco centímetros con Javier Martínez.

Y se expide para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los tres días del mes de noviembre de 1970. Day 10.—El Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S. 2096.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN FELIX MONTEZ, se ha dirigido a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación para acreditar la posesión de los terrenos con sus alrededores denominados "NO. CHITLACUA" y "TIERRA BUENA", situados en el barrio de Natividad de la Municipalidad de Cuajalajara de este Distrito, con una superficie que mide al Oriente, el terreno denominado "NO. CHITLACUA" mide al Norte, cincuenta y cinco metros, dos centímetros, con la calle y Callejon de San Mateo y treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros, Frontera con Sabino Sánchez al Oriente, sesenta y tres metros ochenta y cinco centímetros, con María y Miguel Pacheco, y al Poniente, sesenta y tres metros treinta y cinco centímetros, con María Asunción, superficie que mide al Norte, el terreno denominado "NO. CHITLACUA" mide al Norte, treinta y tres metros con Callesón Poniente al Sur, treinta y dos metros, con Gonzalo Bergosa al Oriente, treinta y tres metros con Sebastián Mendoza y al Poniente, treinta y tres metros ochenta centímetros con Jesús Méndez, la frontera al Norte, que mide con Juan Arrieta, treinta y tres metros ochenta y cinco centímetros, con una ochenta y tres metros treinta y dos centímetros cuadrados.

Y se expide para su publicación de diez en diez días por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los veintidós días del mes de junio de 1970. Day 10.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A. 2098.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor ATENGENIS DOMINGUEZ, Presente. La señora MARIA ELENA PEGUARDO GONZALEZ, le demanda a usted en el Juicio Ecuivalencia y Plazamiento que se ha seguido en su favor y contra usted por parte la propiedad de un terreno, ubicado en el pueblo de San Lorenzo Tlacotalán de este Distrito, con una superficie de Noventa con Fernando López por ley Cuadruplo López, Ramón San, Bibiana Domínguez, hoy Antonio Zares Villalón, Chiriquito, con Victoria Vellés y Poniente, con Mónica Vellés. El C. Juez de lo Civil, a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de diez en diez días, emplazándole para que comparezca a contestarla dentro de treinta días siguientes a la publicación que antes las copias sirviera a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de esta publicación, efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 24 de noviembre de 1970. Day 10.—La Secretaría del Juzgado, P. J. Virginia Dávila Limón. 2098.—12, 23 día, y 2 enero.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En las autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor Polé Bruno Esquivel Sánchez, en contra de Erasmo Garduño, el Juez Segundo de lo Civil, de esta ciudad, señaló las

diez treinta horas del día veintinueve de enero de mil novecientos setenta y uno para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de tres fracciones de terreno, ubicados en la Ranchería Benito Juárez, Municipio de Amoloya de Juárez Edo. de México, la primera con medidas y colindancias siguientes: al Norte, en 597.50 metros con Macario López; al Sur, 504.00 metros con Pedro López Garduño; al Oriente, en 39.00 metros con Santos Arriaga; al Poniente, en 39.00 metros con Caño regador.—La segunda con medidas y colindancias siguientes: al Norte, con 504.00 metros con Ambrosio López; al Sur, en 492.00 metros con J. Isabel Díaz; al Oriente, en 42.80 metros con Santos Arriaga; al Poniente, en 55.50 metros con Caño regador.—La Tercera con las medidas y colindancias siguientes: al Norte, en 492.00 metros con Pedro López Garduño; al sur, 462.26 metros con José Valdés y Simón Arriaga; al Oriente, en 39.00 metros con Santos Arriaga; al Poniente, en 39.00 metros con Caño regador. Terrenos Rústicos de temporal con superficie total de 6.12 Hts., debiendo servir de base para el remate, la cantidad de Diez y Ocho Mil Trescientos Sesenta Pesos, y que se publicará en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de nueve en nueve días. Convóquese Postores.—Toluca, Méx., a dieciséis de diciembre de 1970.—Doy fe.—El Secretario, **Fidencio Hernández Yslas.** 2420.—23 die., 2 y 13 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LUIS LIMON, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "EL CACALOTE", ubicado en el Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 75 metros con Luis Villar; al Sur, en 40.00 metros con Cecilio Mireles; al Oriente, en 185 metros con carretera a Cuajimalua; al Poniente, en 180 metros con Guadalupe Rubí. Con superficie total de 15025 metros cuadrados. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado, y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expide el presente a los diecisiete días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.** 2421.—26.—, 30 die., y 2 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX.

EDICTO

LUIS LIMON, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto de un predio denominado SIN NOMBRE, ubicado en el Municipio de Huixquilucan de este Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 248 metros 11 centímetros con Cirilo Salinas y Antel Goya Salazarón Ortiz; al Sur, en 353.31 metros con José Maciño, Néstor Baeza, Gabriel Valle; al Oriente, en 331.80 metros con Cirilo Salinas, Modesto Pérez Alvarez, Octaviano Pérez; al Poniente, en 181.25 metros con Ricardo García, Pedro Alvarez y Domingo Pérez. Con superficie total de 59366 metros cuadrados. Y para personas que se crean con mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Capital del Estado y en "Provincia", que se edita en esta Ciudad en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los diecisiete días del mes de diciembre de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, **C. César Huerta Mondragón.** 2422.—26, 30 die., y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de los del mes que cursa, dictada en el juicio sucesorio testamentario a bienes de MARIA EUGENIA Y CARLOTA BORCH MENDIETA, que se tramita en este Juzgado. SE CONVOCA a to-

das las personas que se crean con igual o mejor derecho a la herencia de las fallecidas, con objeto de que se presenten a reclamarla dentro del término de cuarenta días siguientes al de la última publicación de este edicto, que se publicará por dos veces, de siete en siete días en el periódico "Gaceta del Gobierno" que se edita en esta Capital, bajo el concepto de que, se presenta en denunciando la sucesión de que se trata por escrito el 22 de octubre pasado, los señores Químico Teófilo, Guillermo, Adolfo y María Elena Borch Mendieta, reclamando la herencia en su calidad de hermanos de las de cujus, quienes fallecieron María Eugenia el 31 de enero de 1956 y Carlota, el día diez seis de enero de 1969, respectivamente en esta Ciudad, en donde tuvieron su último domicilio y de donde fueron originarias. Lo que se hace saber al público en general por medio del presente, que se expide para los efectos arriba citados en Toluca, a diez de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria, Srta. P. suante de Derecho, **Virginia Dávila Limón.** 2423.—26 die., y 2 enero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El señor BONIFACIO GONZALEZ ORTEGA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepaltitlán de este Distrito, le poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con sus cba, con estas medidas y colindancias: Norte, 25.90 metros con Avenida Morelia; Sur, 25.90 metros con Daniel Mendieta; Oriente, 71.30 metros con Salino Arias; Poniente, 71.30 metros con Alfredo Canucha. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 11 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.** 2424.—26, 30 die., y 2 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Señor J. LUZ VALLE.
Presente.

Los señores JOSE BERNA C. Y NOEMI JAIMES DE BERNA, le demandan a usted en el Juicio escrito, la Usucapión que se ha operado en su favor y han adquirido por ende la propiedad de un terreno de labor con casucha construida, ubicado en el pueblo de San Francisco Coxusco, Municipio de Metepec de este Distrito con estas medidas y colindancias: Noroeste, 28.36 metros. Suroeste, 28.36 metros con los lotes 18 y 19; Oriente, 225.00 metros con Lote número 6; Poniente, 225.00 metros con Lote número 7, con Superficie de 6,367.50 metros cuadrados. El C. Juez dio entrada a la demanda y ordenó se publique en la "Gaceta del Gobierno" por tres veces, de ocho en ocho días, emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de treinta días siguientes al de la última publicación quedando las copias simples a su disposición en la Secretaría. Lo que hago saber a usted por medio de este que surtirá los efectos de notificación en forma.—Toluca, Méx., 3 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.** 2425.—26 die., 2 y 9 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO, MEX.

EDICTO

LI ANDRO HERNANDEZ CORTES, promovió en este Juzgado Información de Dominio, para acreditar que en la población de Apaxco, perteneciente a este Distrito Judicial, ha poseído desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno rústico, el cual tiene las colin-

dancias siguientes: al Norte, con Asociación Paz; al Sur, con Calle Estrella; al Oriente, con Javier Aguilari; y al Poniente, con Teodomiro Hernández; el objeto de la información es el de obtener Título Supletorio de Posición, la C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique una relación de la solicitud en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a denunciarlo dentro del término de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general con el fin indicado. Zamatanga, Estado de México, a once de diciembre de 1970. Day fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Filmon Gutiérrez González.**

2426.—26, 30 día, y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—o—
E D I C T O

ANA MARIA LAIZA PEREZ, promueve ante este Juzgado Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico, de común repartimiento denominado "TEPAN-QUIMUAC", ubicado en San Sebastián Nohalpa, Municipio de Teotihuacán, de este Distrito, teniendo una superficie de 392.52 metros cuadrados; mide y linda: Norte, 17.00 metros con Guadalupe Ortega; Sur, 17.00 metros Calle San Francisco; Oriente, 23.10 metros, Calle Aztecas; Poniente, 23.10 metros con Alberto Flores Galicia.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Noticiero", de Toluca, Méx., se expide el presente en Texcoco, Méx., a 30 de diciembre de 1970. Day fe.—**J. C. Segundo** Secretario Civil, **Mario Maldonado Salazar.**

2427.—26, 30 día, y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—o—
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

—o—
E D I C T O

SEBASTIAN ROMERO FLORES, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "ZACUALTEHA", ubicado en el pueblo de Santa Dominga Ajoalpan, Municipio de Tecuámac, de este Distrito, mismo predio que es de forma triangular que mide y linda: Noroeste, 97.45 metros con Calle de Irrigación; Sur, 71.35 metros con Calle de Allende; y Poniente, 79 metros con Calle Morelos.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto, en Otumba, Estado de México, a los 19 días del mes de diciembre de 1970.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

2428.—26, 30 día, y 2 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE OTUMBA, MEX.

—o—
E D I C T O

MAURILIO DIAZ MONTIEL, promueve en este Juzgado diligencias de Información Ad-perpetuum, para justificar la posesión de un terreno rústico de común repartimiento denominado "SAN MATEO EL ALTO", ubicado en San Pablo Teacalco, Municipio de Tecuámac, de este Distrito, con superficie de 126.280 metros cuadrados, que mide y linda: Norte, 281 metros con Rancho San Martín; Sur, 293 metros con Dionisia Díaz Santamaría; Oriente, 440 metros con Indio del pueblo de San Pablo Teacalco; y Poniente, 440 metros con Dionisia Díaz Santamaría.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" y el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y lugar de ubicación del inmueble, se expide el presente Edicto en Otumba, Estado de México, a los 19 días del mes de diciembre de 1970.—Day fe.—El Secretario del Juzgado, **C. Eduardo A. García Tapia.**

2429.—26, 30 día, y 2 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

ELIZABETH HARMS DE SALAS, promueve en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación, para acreditar que en San Salvador, Municipio de Metepec, México, ha poseído por más de diez años en forma quiete, pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario, un terreno denominado "La Flozintla", con estas colindancias: al Oriente, con Teófila Sanabria; al Norte, con Virginia Jiménez; al Poniente, con Susana; al Sur, con Pedro de Soledad García; el objeto es obtener Título de Propiedad, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de cada uno de ellos, con intervalo de diez días, haciendo saber a quienes se crea con derecho vengan a denunciarlo dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 19 de noviembre de 1970. Day fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Linnón.**

2397.—23, 30 día, 2 y 13 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

—*—
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—o—
E D I C T O

La señora M. ELENA BLANCO VDA. GALLEGOS, promovió diligencias de Inmatriculación a efecto de inscribir en el Registro Público, un contrato de compra venta que otorgó a su favor el señor Jesús Segura Acosta, respecto del terreno de repartimiento llamado "EL HUENOPILA", ubicado en el pueblo de Riva Palacio de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 11.25 metros con Lina García; al Sur, igual medida con Rodolfo Bojorges; al Oriente, 80 metros con Luz Alvarado y al Poniente, igual medida con Isidoro Blanco.

Para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide el presente en Texcoco, Méx., diciembre once de 1970.—Day fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

2403.—23 día, 2 y 13 enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

—*—
E D I C T O

VALENTINA PACHECO BERNANDEZ, promovió diligencias de Inmatriculación para inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compraventa que otorgó a su favor don Nemesio Pacheco, respecto del terreno denominado "XAHUENCO", ubicado en el pueblo de Tecamachalan, Municipio de Los Reyes La Paz, que mide y linda: al Norte, 18.78 metros con Antonio Pacheco; al Sur, 47.80 metros con Silvano Ferrández; al Oriente, 100 metros con Carlos Bejarano y al Poniente, 100 metros con calle.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en la Ciudad de Texcoco, Méx., a nueve de diciembre de 1970.—Day fe.—El Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

2404.—23 día, 2 y 13 enero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

—*—
E D I C T O

Las señoras SERGIO VALENTE Y JOSE CASTILLO CONTRERAS TRIGOS, promovieron en este Juzgado Diligencias de Inmatriculación para acreditar que en la calle de Josefina Ortiz de Domínguez No. veintinueve, hoy ciento nueve de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quiete, pública, pacífica, continua, de buena fe con estas colindancias: Norte, 23.20 metros con calle de Degollado hoy Guerrero; Sur, 24.50 metros con María Higuera Viuda de Higuera; al Oriente, 16.20 metros con Josefina Ortiz de Domínguez; al Poniente, 15.84 metros con sucesores de Félix Robles, hoy Hermelinda Trigas Viuda de Contreras; el objeto es obtener Título de Propiedad. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres ve-

ces, en cada uno de ellos, con intervalos de diez días, haciendo saber a quienes se crean con derecho vengan a deducirlo dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca, Méx., 18 de diciembre de 1970.—Doy fe.—La Secretaría del Juzgado, **P. J. Virginia Dávila Limón.**

2409.—23 dic., 2 y 13 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MENDOZA PLATA, para acreditar la Prescripción Positiva Adquisitiva que dice tener sobre el inmueble, ubicado en Santa Ana Tlapachilán, de este Municipio, el cual mide y linda: al Norte, 0.60 metros con calle 16 de Septiembre; al Sur, 37.90 metros con Camino Plata; al Oriente, 37.61 metros con Emilia Rossano y al Poniente, 99.00 metros con Carlos García. Para su publicación se expiden las presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzcan su derecho.

Toluca, Méx., a 19 de junio de 1970. Doy fe. El Secretario **Do. P. J. Fernando Velázquez Romero.**

2124.—20 dic., 2 y 6 enero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

El Sr. J. ENCARNACION RIVERA SANTILLAN, ha promovido en este Juzgado Segundo Civil, Diligencia de Información de Dominio para acreditar que en Santa Ana Tlapachilán de este Distrito, ha poseído desde hace más de veinte años, en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, un terreno con casa marcada con el número 13 de la Calle de Hermenegildo Galeana, que mide y linda: Oriente, 66.25 metros con posesión de Amestio Barrera Poniente, igual medida que la anterior con Sixto y Amador Rivera; al Sur, 19.39 metros con Esteban Miranda y al Norte, la misma medida que la anterior con una bosana. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique el presente en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a cinco de diciembre de 1970. Doy fe. El Secretario, **Lic. Angel Velázquez Romero.**

2425.—30 dic., 2 y 6 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO, MEX.

EDICTO

GASPAR REYES ARCE, como Apoderado Especial de la señora MARIA MEDINA, ha promovido en este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información de Dominio, para acreditar la posesión que tiene su poderdante, sobre fracción de terreno ubicada en el Municipio de Istaparr, del Oro, de este Distrito, con superficie aproximada de 2,979.75 M2., que mide y linda: al Norte, 68.51 metros con Carretera a Zitacuaro, Mich.; al Sur, 62.63 metros con Natividad Medina; al Oriente, 54.87 metros con Catalina Negrón; y al Poniente, 36 metros con el mismo terreno propiedad de María Guadalupe Medina. Tiene un valor fiscal de \$1,000.00 un mil pesos.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., y fijación en los Estrados del Juzgado, exhibo el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Estado de México, a las quince días del mes de diciembre de mil novecientos setenta. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Martín Castro Carranza.**

1, 2, 6 y 9 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC, MEX.

EDICTO

MARIA GUADALUPE MONROY SOTO, promueve este Juzgado vía Jurisdicción Voluntaria, Información de Dominio, para acreditar que está en posesión apta para prescribir, respecto de dos terrenos y casa, ubicados Duxand Palo, este Municipio y Distrito, para que en sentencia se declare por virtud de esa posesión, que se ha convertido en propietario mercedados terrenos y casa, ordenándose por consecuencia inscribiéndose en el Registro Público de la Propiedad, como Título de propiedad a su favor, dando las medidas, colindancias y características: "A" Terreno con Superficie de 2,978.25 metros cuadrados; Norte, 50.00 metros con porf. de L. María Teresa Sánchez; Sur, dos líneas de 50.00 y 24.00 metros con carretera Duxand Palo; Oriente, 98 metros con Terreno Magdaleno Monroy; Poniente, dos líneas de 37.20 y 30.00 metros con Trinidad Sánchez; "B" Terreno con el que se encuentra con una casa compuesta de una pieza con un patio, ubicada en avenida principal, del Norte, 55.00 metros con Venencia de Rosa Saucedo; al Oriente, Sur, 113.00 metros con Daniel Cruz; Oriente, de Norte a Sur, en ocho líneas, 19.39, 18.00, 17.70, 18.00, 17.70, 22.29, 17.70 y 24.13 metros con Victoria del Río y Casanueva; Poniente, en tres líneas, 65.20, 21.50 y 15.70 metros con terrenos de la misma promotora. Extensión superficial: 13,749.25 metros cuadrados; contrólense con croquis Administración de Rentas del Estado, a nombre de Pascual Monroy, números 1111 y 1112-R; Valor Fiscal de 4,500.00.

La Ciudadana Juez dio entrada a promoción ordenando publicarla en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editados en la Ciudad de Toluca, para efectos del artículo 2898 del Código Civil, por tres veces, de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 19 de diciembre de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Teodoro Ricardo Vázquez.**

2, 6 y 9 enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

La señora CELIA ROMERO HERNANDEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio para acreditar que en la Delegación de Arroyo Seco, Municipio de Texcaltitlán, Méx., desde hace más de cinco años ha poseído de una manera pacífica, pública, y de buena fe, un terreno y casa de propiedad particular, que mide y linda al Oriente, 124.60 metros con Camino Real; al Norte, 27.00 metros con Socorro Castañeda; al Poniente, 121.60 metros con Teodoro Castañeda y Agripina Hernández González Vda. de Romero; y al Sur, 22.00 metros con Paula Bernabé, casa que se encuentra dentro de esta Superficie, al Este al Oriente, 4 metros; al Norte, 3.00 metros; al Poniente, 4.00 metros; y al Sur, 5.00 metros. El Juzgado dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a las que se creen con mejor derecho, vengan a deducirla conforme a la Ley y en tiempo. Sultepec, Méx., 14 de noviembre de 1970. Doy fe. El Secretario del Juzgado, **Lic. Juan Martínez Mendoza.**

3, 7, 9 y 11 enero

NOTIFICACION

Por Auto número 3548 de fecha treinta y uno de julio de mil novecientos setenta, otorgada ante el señor los señores ISIDRO PEREZ LOPEZ Y JOSE MARIA PEREZ INIESTRA, acordaron la herencia, como únicos y universales herederos y el albacea de la herencia de ellas, de la Testamento de la señora AMADA INIESTRA JIMENEZ DE PEREZ, y declaró que va a proceder a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Toluca, Méx., a 7 de diciembre de 1970.

Lic. ALFONSO LECHUGA GUTIERREZ

Notario Público No. 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TENANINGO

E D I C T O

El señor FIDEL ESPÓS HERNÁNDEZ, promueve por su propio derecho y en vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, a fin de acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, de una finca pacífica, continua, pública, de buena fe y a título de propietario, sobre una fracción de terreno rústico de propiedad particular, ubicada en términos de la Bandera de Tepicantepes, perteneciente a esta Calceña Municipal y de Distrito, que mide y linda al Norte, en 1660 metros con calle de su lindación; al Sur, en 1680 metros, con Onésimo Bustos; al Oriente, en 2370 metros, con Miguel Martínez; y al Poniente, en 2100 metros, con el mismo Onésimo Bustos.

El inmueble de referencia, se encuentra registrado fiscalmente a nombre de Fidel Bustos Hernández, con valor de dos mil novecientos pesos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2808 del Código Civil y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado y en "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., expido el presente en Tenancingo, Estado de México, a los nueve días de noviembre de 1970. Day fe. El Secretario del Juzgado, **C. Luis Islas Monroy.**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

— * —
DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

E D I C T O

ABRAHAM ESPINOSA SOLIANO, se ha dirigido a este Juzgado, promoviendo por su propio derecho, y en Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Voluntaria, a efecto de acreditar la posesión que dice tener, sobre los terrenos dominicos CAPULTELLAN y NOCHTEHUACO II, ubicada en el Barrio de Nochehuaco del Municipio de Cuicatlan, México, en sus medidas y colindancias con las siguientes: del primero, al Norte, 138 metros con Benito Ochoa, y Hilalito Buenafía; al Sur, 138 metros con Felipa Arriaga; al Oriente, 18 metros con Rafael Arrieta; y al Poniente, en 1500 metros con Margarito Buenafía; el segundo mide y linda, al Norte, en 72 metros con Luciano al Sur, 3120 metros con Angel Buenafía; al Oriente, 103 metros con Nicolás Espinosa; y al Poniente, 20000 metros con Ernesto Martínez y Angel Buenafía. Lo que se hace del conocimiento del público en general, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en los términos correspondientes; y para su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por el término de tres en tres días, y por tres veces, consecutivas, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los diez días del mes de noviembre de 1970. Day fe. Primer Secretario del Ramo Civil, **Lic. Alfredo González A.**

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

— * —
DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

REBECA MARTINEZ VIUDA DE REYES, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en Villa Victoria, Méx., ha poseído por más de diez años en forma quieta, pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietaria una casa con estas colindancias: al Norte, con Julia Barrios y Delfina Reyes; al Sur, con calle de Turbide y Delfina Reyes; al Oriente, con Exadio Reyes y Delfina Reyes; al Poniente, con calle de Lázaro Cárdenas y Delfina Reyes. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero", por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 9 de diciembre de 1970.—Day fe.—La Secretaria, **Virginia Dávila Limón.**

La "Gaceta del Gobierno" se publica dos veces por semana los días miércoles y sábados.

Recordatorio

Recordamos a los colegas de los Estados, que normalmente remitimos el Periódico Oficial de esta entidad "Gaceta del Gobierno", que cuando lleguen a faltarles algunos números, los reclamen a la oficina local de correos y que en caso de no conseguir su objetivo de esta manera, nos den aviso para repetirles el envío.

Al mismo tiempo les pedimos nos envíen sus periódicos normalmente como nosotros gustosos lo hacemos.

LA DIRECCION

Sobre Publicaciones

Se recomienda a los C.C. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este periódico, que envíen dos tantos del texto.

A los insertores de publicaciones pagadas que no reciban los comprobantes que se les remiten por correo, se les hace saber que no les serán re-

petidos o atendida cualquier consulta relacionada con su asunto, si no presentan el comprobante de pago respectivo.

Hacemos también del conocimiento de los insertores, que la administración de la "Gaceta del Gobierno" puede remitir tales comprobantes por servicio de Correo Certificado si mandan con el valor de la publicación, el del porte postal correspondiente.

DIRECTORIO OFICIAL

Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Gobernador Constitucional del Estado,

—*—

Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Secretario General de Gobierno,

—*—

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

Oficial Mayor de Gobierno.

**DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
DEL GOBIERNO DEL ESTADO**

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

Sección: "Gaceta del Gobierno"

Por acuerdo del C. Gobernador Constitucional del Estado, se hacen saber al público las tarifas, condiciones y demás disposiciones, relacionadas con la "Gaceta del Gobierno", Órgano Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México.

T A R I F A S

SUSCRIPCIONES: Edictos y demás avisos Judiciales, Administrativos y Generales.

| | |
|---|---|
| Por un año \$ 100.00 | Palabra por una sola publicación \$ 0.50 |
| Por seis meses 55.00 | Palabra por dos publicaciones 0.75 |
| Por tres meses 30.00 | Palabra por tres publicaciones 1.00 |
| Ejemplar del día que no tenga precio especial. 1.00 | Balances 30.00 |
| Ejemplar al mes que no tenga precio especial. 2.00 | Convocatorias y documentos similares: Por Plana o Fraccionamiento 15.00 |

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

| | |
|--|-----------|
| Con Inversión hasta por \$ 1,000,000.00 | \$ 100.00 |
| Con Inversión hasta por \$ 5,000,000.00 | 150.00 |
| Con Inversión hasta por \$ 10,000,000.00 | 200.00 |

En inversiones de más de \$10,000,000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1,000,000.00. Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: \$ 175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género a: 300.00 por plana o fracción.
Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

Toluca, Méx., 31 de Diciembre de 1970.

S FRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

El Oficial Mayor de Gobierno, El Jefe del Departamento,
Lic. Arturo Martínez Legorreta. Profr. Leopoldo Sarmiento B.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISO A LOS AVICULTORES

La Dirección de Agricultura y Ganadería del Estado, participa a los Avicultores de la Entidad, cualquiera que sea la importancia de sus gallineros, que está funcionando debidamente el LABORATORIO DE DIAGNOSTICO DE ENFERMEDADES DE LAS AVES, dotado de todos los elementos modernos y del personal especializado para el objeto; sus servicios son gratuitos.

Se les recomienda llevar a ese establecimiento las aves enfermas o recién muertas, con objeto de que sean diagnosticadas y con ello puedan recibir consejo para la prevención y tratamiento de las enfermedades de sus aves.

El Laboratorio está instalado en el Campo Experimental de "Santa Elena", en el kilómetro 53½ de la Carretera México-Toluca, (frente a Estación Doña Rosa); las aves se reciben de las 9 a. m. a las 15 horas.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO